



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-23-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 14 de febrero de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Seguidamente, se procedió a ingresar al sistema CompraNet con el objetivo de verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET) |
|-----|---|
| 1 | COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. |
| 2 | GMR ENERGETICOS, S.A. DE C.V. |

De conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación transmitida por el licitante participante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por CompraNet de la documentación registrada.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se hace constar el nombre del licitante, indicando la partida única, renglón, servicio o concepto, unidad de medida, cantidad mínima y máxima anual, precio unitario por litro antes de impuestos y el importe mínimo y máximo anual del servicio ofertado, desglosando el IVA, cuyos montos se indican a continuación:

LICITANTE: COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-23-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2025.

| REGLÓN | CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS | I.V.A. | I.E.P.S. | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
|--------|------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|--------|----------|---|----------------|----------------|
| 1 | SUMINISTRO DE DIESEL GASOLEO | LITRO | 155,480.00 | 388,700.00 | \$21.03 | \$3.37 | \$0.47 | \$24.87 | \$3,866,787.60 | \$9,666,969.00 |

El importe total de la presente propuesta con impuestos incluidos es la cantidad de \$9, 666,969.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN).

EL PRECIO DEL DIESEL GASOLEO SERÁ MODIFICADO O AJUSTADO ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALEN LOS PRECIOS REPORTADOS A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) Y PUBLICADOS POR LA MISMA EN SU CASO, DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

El precio estará determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el cual deberá encuadrarse en el **rango del precio máximo y precio mínimo, del día anterior a la fecha que corresponda a la presentación de la propuesta**, para lo cual los licitantes deberán presentar impresión del reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en el cual se aprecien los precios mínimos y máximos reportados, **correspondientes al Municipio de Mérida, en virtud de ser el lugar de la prestación de los servicios. De ofrecerse un precio inferior al mínimo del reporte, será desechado.**

LICITANTE: GMR ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

| REGLÓN | CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS | I.V.A. | I.E.P.S. | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
|--------|------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|--------|----------|---|----------------|----------------|
| 1 | SUMINISTRO DE DIESEL GASOLEO | LITRO | 155,480.00 | 388,700.00 | \$22.01 | \$3.52 | \$0.47 | \$26.00 | \$3,495,640.51 | \$8,739,101.29 |

PRECIO NETO TOTAL.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-23-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2025.

MINIMO: \$4, 043,178.88 M.N. (CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)

MÁXIMO: \$10, 107,947.21 M.N. (DIEZ MILLONES UN CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)

EL PRECIO DEL DIESEL GASOLEO SERÁ MODIFICADO O AJUSTADO ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALEN LOS PRECIOS REPORTADOS A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) Y PUBLICADOS POR LA MISMA EN SU CASO, DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

El precio estará determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el cual deberá encuadrarse en el **rango del precio máximo y precio mínimo, del día anterior a la fecha que corresponda a la presentación de la propuesta**, para lo cual los licitantes deberán presentar impresión del reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en el cual se aprecien los precios mínimos y máximos reportados, **correspondientes al Municipio de Mérida, en virtud de ser el lugar de la prestación de los servicios. De ofrecerse un precio inferior al mínimo del reporte, será desechado.**

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 21 de febrero de 2025 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-23-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2025.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 10:50 horas, del día 14 de febrero del año 2025.

Esta Acta consta de **4 (cuatro) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE | ÁREA / CARGO | FIRMA |
|-------------------------------------|--|-------|
| LIC. HARRY IRIZAR LEYVA | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO | |
| LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO | N47 LIDER DE PROYECTOS | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 14-02-2025 10:10

| | |
|--|---|
| Datos del Procedimiento de Contratación | |
| Código del Procedimiento | P-2025-00002394 |
| Número de Procedimiento | LA-50-GYR-050GYR011-N-2 |
| Nombre o descripción corta del Procedimiento | SERVICIO DE SUMINISTRO Y LICITACIÓN PÚBLICA |
| Tipo de Procedimiento | ELECTRÓNICA |
| Forma de participación | |

Moneda del evento mostrada (PESO MEXICANO)

COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV -
 Forma de Participación: Electrónica
 Fecha de Proposición: 14/02/2025 03:08
 RFC: CSC9807308VA

GMR ENERGETICOS SA DE CV -
 Forma de Participación: Electrónica
 Fecha de Proposición: 14/02/2025 08:37
 RFC: GEN180817132

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Requerimientos Legales - Administrativos | Requerimientos con respuesta | Requerimientos con respuesta |
| Total de requerimientos solicitados | 17 | 17 |
| Requerimientos Técnicos | Requerimientos con respuesta | Requerimientos con respuesta |
| Total de requerimientos solicitados | 12 | 12 |